

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ELECTROCENTRO S.A., QUE SE PRESENTA A
CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

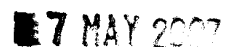
La Empresa ha cumplido con todas sus obligaciones de Agente de retención habiendo pagado al día todos los impuestos, igualmente las obligaciones para con los empleados han sido cubiertas en su totalidad.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta tanto las actas junto con los expedientes de las Juntas Generales como de Directorio, se encuentra correctamente mantenidas.

Los documentos contables y legales se encuentran en orden y a buen recaudo y sus activos bajo custodia.


Jorge P. Maggote
COMISARIO
C.P.A. 32623

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorado

 7 MAY 2007